



## CONVOCATORIA

# PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2022 CLÍNICA II

Los profesores **Cristián Lepín Molina** y **Ricardo Pérez de Arce Molina** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra de **Clínica interdisciplinaria Sobre Derechos de la Niñez** de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

### Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, Egresado o Licenciado (no más de 2 años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber cursado y aprobado Civil VI, Clínica Especializada de Familia o Clínica interdisciplinaria Sobre Derechos de la Niñez con nota 6,0 o superior;
4. Tener interés en las temáticas que se conocen en la justicia de Familia;
5. Tener disponibilidad de tiempo los días martes y jueves entre 16:10 a 18:40 horas;
6. Enviar CV, breve carta de motivación y concentración de notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

**PLAZO DE POSTULACIÓN**  
Hasta el 23 de agosto de 2022

**ENVÍO DE ANTECEDENTES**  
[esobarzo@derecho.uchile.cl](mailto:esobarzo@derecho.uchile.cl)